

PREGUNTAS FRECUENTES: SOLICITUD DE MUDANZA INTERESTATAL

¿QUIÉN NECESITA UNA LICENCIA DE MUDANZAS INTERESTATALES?

- Si traslada artículos del hogar únicamente hacia o fuera de California.
- Si mueve artículos del hogar completamente dentro de California, o si hace ambas cosas, debe completar una solicitud de mudanza general del hogar. Puede presentar su solicitud en línea: bhgs.dca.ca.gov

¿CUÁL ES LA TARIFA POR UNA LICENCIA DE MUDANZA INTERESTATAL?

- \$500.

¿NECESITO UN PERMISO DE LA ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE SEGURIDAD DE AUTOTRANSPORTES (FMCSA) PARA SOLICITAR UNA LICENCIA DE MUDANZA INTERESTATAL?

- Sí, su empresa debe estar registrada en la FMCSA y debe tener autoridad operativa interestatal. Deberá proporcionar su número del Departamento de Transporte de EE. UU. (USDOT) para completar la solicitud de licencia con BHGS.
- Si no tiene un número FMCSA USDOT, o si su número FMCSA USDOT no está actualizado, actualice el estado de su permiso con FMCSA: fmcafilings.com

¿EXISTE UN REQUISITO DE RESIDENCIA EN CALIFORNIA?

- No, pero deberá identificar un agente de proceso en California (que, si es necesario, un tribunal o agencia puede actuar en nombre de su empresa) y su lugar principal de negocios debe estar fuera de California.
- Siempre debe tener un agente de proceso válido incluido en su licencia.

¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS DE HUELLAS DACTILARES?

- No se requieren huellas dactilares para una solicitud de Interstate Mover.

¿QUÉ SEGURO SE REQUIERE?

- No existen requisitos de seguro de responsabilidad pública, daños a la propiedad o responsabilidad de carga para una solicitud de Interstate Mover. Si tiene empleados en California, debe cumplir con todos los requisitos del seguro de compensación para trabajadores de California.



PREGUNTAS FRECUENTES: SOLICITUD DE MUDANZA INTERESTATAL

¿QUÉ INFORMACIÓN SOBRE EL EQUIPO DEBO PROPORCIONAR?

- No es necesario proporcionar información sobre el equipo para una solicitud de Interstate Mover.

¿QUÉ BONOS SE REQUIEREN?

- No existen requisitos de fianza para una solicitud de Interstate Mover.



¿EXISTEN OTROS REQUISITOS?

- Sí, si su empresa es una corporación, compañía de responsabilidad limitada (LLC) o sociedad, se requiere documentación adicional:
 - **Corporación**
 - Artículos de incorporación presentados ante la Secretaría de Estado de CA
 - Declaración de información (presentada en el último año) ante la Secretaría de Estado de CA
 - **Sociedad de Responsabilidad Limitada (LLC)**
 - Artículos de organización presentados ante la Secretaría de Estado de CA
 - Declaración de información (presentada en los últimos dos años) ante la Secretaría de Estado de CA
 - **Sociedad General o Limitada**
 - Acuerdo de asociación vigente firmado por todos los socios enumerados en la solicitud
 - **Sociedad en comandita**
 - Fuera del estado: Registro de sociedad limitada fuera del estado presentado ante la Secretaría de Estado de California. *Nota: todas las sociedades limitadas extranjeras que hacen negocios en California deben registrarse ante la Secretaría de Estado de CA.*
 - Dentro del estado: Certificado de sociedad en comandita presentado ante la Secretaría de Estado de CA

¿CUÁL ES EL REQUISITO DEL EXAMEN?

- No se requiere ningún examen para una solicitud de mudanza interestatal.

¿CÓMO MANTENGO MI LICENCIA DE MUDANZAS INTERESTATALES DESPUÉS DE SU EMISIÓN?

- Debe presentar un informe de Ingresos Operativos Brutos (Informe Trimestral) ante el Negociado cada trimestre y pagar un porcentaje de sus ganancias (ya sea .007 y/o .001, según corresponda).
- También deberá pagar una tarifa administrativa de \$15 y el impuesto uniforme de licencia comercial correspondiente. Estos informes se pueden presentar y pagar en línea en el sitio web de la Oficina.